



ANUNCIO

(Exp. GEX nº 7220/2019)

EMPLAZAMIENTO PARA DAR AUDIENCIA A LAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO: MAESTRAS DE GUARDERÍA INFANTIL

Con fecha 4 de septiembre de 2019, se ha interpuesto Recurso Potestativo de Reposición por parte de Dña. Rosario de Fátima Sánchez Maldonado, nº de Registro de Entrada 057/RT/E/2019/3356 , contra el Decreto de la Concejal Delegada de Bienestar Social, Educación, Cultura y Juventud, nº 2019/00001793, de fecha 2 de septiembre de 2019, donde se excluye de la Bolsa de Trabajo a esta aspirante y se publican las puntuaciones definitivas del proceso selectivo.

Por ello, y de conformidad con el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede conocer el contenido de este Recurso en las dependencias de este Ayuntamiento, y se le otorga un **plazo de 10 días hábiles** desde la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que **formule las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes**.

LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo.: Rafaela Hinestrosa Codina

(firmado y fechado electrónicamente a pie de página)

Código seguro de verificación (CSV):

6642 7B9F 5ABB 9AA6 C7EA



66427B9F5ABB9AA6C7EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.larambla.es/>

Firmado por la Alcaldesa Acctal. HINESTROSA CODINA RAFAELA el 9/9/2019